

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

División Signos Distintivos

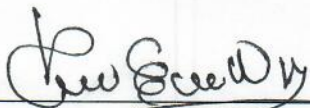
ASUNTO: Poder Especial

Yo, **VICTORIA EUGENIA NOGALES MARTINEZ** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 66.914.473, actuando en calidad de representante legal de la entidad **FUNDACION BIBLIOTEC** identificada con el **NIT. 900.528.294-0**, con domicilio en la ciudad de Cali, tal y como consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Cali, por medio del presente documento confiero **PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE** al Dr. **HUGO ALBERTO BEJARANO SANCHEZ**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1.144.031.253 de Cali y portador(a) de la tarjeta profesional No. 243.507, para que en nombre y representación de la entidad, inicie y lleve hasta su finalización, el trámite de registro marcario sobre la marca mixta "**SEMILLAS DE MUJER**", dentro de la clase No. 41 de la clasificación internacional de NIZA.

Mi apoderado queda facultado para los siguientes actos: **a)** Está autorizado para que presente, diligencie y firme cualquier formulario que solicite la Superintendencia de Industria y Comercio sobre el trámite de registro marcario; **b)** Tramitar, acreditar requisitos, aportar documentación, notificarse de actos administrativos de trámite y decisorios, interponer recursos, entre otros, correspondientes a este proceso de registro de marca; **c)** El apoderado queda facultado para sustituir este mandato, transigir, oponerse, presentar recursos, apelar, reponer, desistir, cancelar, recibir, renunciar, conciliar, aceptar notificaciones y nombrar apoderados judiciales y extrajudiciales, en todos los asuntos antes relacionados. **d)** En general otorgo a mi apoderado todas aquellas facultades que de acuerdo con la ley benefician mis intereses y requiera para representarme cabalmente dentro del proceso en asunto.

Atentamente:

Acepto:



VICTORIA EUGENIA NOGALES MARTINEZ

C.C. 66.914.473

Representante Legal

FUNDACION BIBLIOTEC

NIT. 900.528.294-0



HUGO ALBERTO BEJARANO SANCHEZ

C.C. 1.144.031.253 de Cali

TP. 243.507 de C.S.J.





DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



COD 42853

En la ciudad de Cali, Departamento de Valle Del Cauca, República de Colombia, el veintiocho (28) de marzo de dos mil veinticinco (2025), en la Notaría décima (10) del Círculo de Cali, compareció: VICTORIA EUGENIA NOGALES MARTINEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 0066914473 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.



42853-1

1d6a25674f

28/03/2025 10:01:21

----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta Acta se asocia al documento que contiene la siguiente información: PODER



MARIA VICTORIA GARCIA GARCIA

Notaria (10) del Círculo de Cali , Departamento de Valle Del Cauca - Encargada

Consulte este documento en <https://notariid.notariasegura.com.co>

Número Único de Transacción: 1d6a25674f, 28/03/2025 10:01:57

